



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 03 OCT 2018

VISTO el Expediente N° 31108/2018 por el cual la Dirección del Instituto Técnico eleva actuaciones del Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Coordinador de Tecnicaturas Superiores y Oficios (Turno noche) .y;

CONSIDERANDO:

Que el trámite del concurso se cumplió de acuerdo a la normativa vigente.

Que no hubo impugnaciones.

Que el Jurado propuso en primer lugar del orden de mérito al Ing.Víctor Alfredo Arrabal.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales mediante Resolución N° 95/CEE/2018 aconseja favorablemente.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar al **ING. VÍCTOR ALFREDO ARRABAL**, D.N.I.Nº:30.357.297 como Docente Regular en 15 (quince) horas cátedra (735) para cumplir funciones de "Coordinador de las Tecnicaturas Superiores y Oficios (Turno Noche)", del Instituto Técnico, a partir de la fecha en que asuma sus funciones y por el término de 5 (cinco) años.

ARTICULO 2º.-El vencimiento establecido en el artículo 1º en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en la que el docente cumpla con la edad prevista para acceder a los beneficios jubilatorios de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3º.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTICULO 5º.-Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico.

RESOLUCIÓN N° 0677 2018

JPG

Col de la

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

J. Ramon Garcia
Ing. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Maria Alejandra Gomez
Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.